



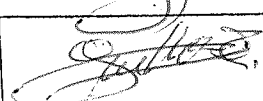
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En de Colecta Chipawa a 30 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Juntas de Vecinos Colecta Chipawa, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Poniente, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de septiembre del año 2022
- Horario : inicio 17:00 término 19:30
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos Colecta Chipawa

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Elena del Carmen</u> <u>Lautas Veras</u>	<u>10.308.326</u>	
2	<u>Sergio Eduardo</u> <u>García Campos</u>	<u>9.788771-5</u>	
3	<u>Jorge Milton</u> <u>Valdes Lobos</u>	<u>8386091-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)